



## **ACUERDO NUMERO 001 DE 1999**

(Acta N° 003 del 15 de febrero)

**“Por el cual se modifica la planta de cargos docentes de la Facultad de Agronomía de la Sede Santa Fé de Bogotá”**

### **EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

en ejercicio de sus facultades legales, y

#### **CONSIDERANDO :**

- 1º Que es función del Consejo Superior Universitario, a propuesta del Rector, crear, suprimir o modificar cargos académicos, de acuerdo con el sistema de plantas establecido para cada Sede y para cada Facultad, según el literal I) del artículo 12 del Decreto 1210 de 1.993.
- 2º Que el Rector de la Universidad, presentó al Consejo Superior Universitario solicitud de modificación de la planta de cargos docentes de la Facultad de Agronomía de la Sede Santa Fé de Bogotá, para crear un cargo de Dedicación Exclusiva, dentro de la actual planta de la Facultad teniendo en cuenta que a la fecha no existen cargos vacantes en esa dependencia, que permitan dar cumplimiento al fallo del Consejo de Estado del 3 de septiembre de 1998, según el cual se ordena a la Universidad Nacional de Colombia, reintegrar al cargo que ocupaba o a otro de igual o superior categoría al Ingeniero Agrónomo HERNANDO MORENO CORRECHA.
- 3º Que con el fin de cumplir el fallo de la providencia del 3 de septiembre de 1998 del Consejo de Estado, proceso N° 12407, se autoriza modificar el número de cargos de la planta de personal académico de dedicación exclusiva de la Facultad de Agronomía de la Sede de Santa Fé de Bogotá

4º Que la actual planta de cargos de la Facultad de Agronomía está constituida de la siguiente manera:

D.E.	T.C.	M.T.	CAT.	S.S.	REM.	TOTAL
45	3		6			59.4

### ACUERDA :

ARTICULO 1º Modificar la planta de cargos docentes de la Facultad de Agronomía en el siguiente sentido:

ARTICULO 2º Crear el cargo: 1-1100-1-035  
La nueva planta docente de la Facultad de Agronomía queda constituida de la siguiente manera:

D.E.	T.C.	M.T.	CAT.	S.S.	REM.	TOTAL
46	3		6			60.6

ARTICULO 3º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Dado en SantaFé de Bogotá, D.C., a los quince días del mes de febrero de Mil Novecientos Noventa y Nueve.

La Presidente,

(Original firmado por)

**MARTHA LUCIA VILLEGAS BOTERO**

La Secretaria,

(Original firmado por)

**CONSUELO GOMEZ SERRANO**